

	ALS INSPECTION CHILE	Código	SGSSO-DO-4.2
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Fecha	03-01-2020
	SGSSO-DO-4.2	Revisión	03
	POLÍTICA DE SSO	Página N°	Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ALS Inspection Chile considera que su obligación de proporcionar a sus empleados, contratistas y visitantes un lugar de trabajo seguro y saludable es esencial para su éxito a largo plazo.

Nos comprometemos a asegurarnos que todas las instalaciones cumplan con los requisitos legales locales y con el Estándar Fundamental de Salud, Seguridad y Medio Ambiente que se aplica a todas las locaciones a nivel mundial.

ALS Inspection Chile se esfuerza por mejorar de manera continua su desempeño en salud y seguridad con el objetivo de eliminar las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo haciendo lo siguiente:

- Cumpliendo con el Estándar Fundamental de Salud, Seguridad y Medio Ambiente corporativos;
- Desarrollando y revisando los objetivos y metas medibles que fomenten la mejora continua de nuestro desempeño en salud y seguridad;
- Asegurando el cumplimiento de los requisitos legislativos y los estándares actuales de la industria;
- Reportando, investigando, discutiendo y aprendiendo de todos los incidentes de Salud, Seguridad y Medio Ambiente;
- Proporcionando a todos los empleados y contratistas nuevos una inducción completa y un programa de capacitación continua;
- Consultando y comunicándonos efectivamente con nuestros empleados para obtener una estrategia acordada para controlar el peligro en el trabajo y la prevención de prácticas inseguras;
- Monitoreando y evaluando nuestro programa de salud y seguridad realizando auditorías e inspecciones regulares; y
- Revisando periódicamente nuestras políticas y procedimientos para mantener su relevancia.

Los Programas de Seguridad locales, alineados con el Estándar Fundamental de Salud, Seguridad y Medio Ambiente. Se apoyan en un valor fundamental: "La Seguridad como Prioridad".

**HUMBERTO ARROYO
GERENTE GENERAL**

La impresión de este documento constituye copia no controlada.
Debe verificarse su vigencia en MOL Intranet.